



COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires
CONSEJO SUPERIOR

La Plata, 11 de diciembre de 2008.-
Sirv. Citar nota: CS-5642

Señor Presidente del
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE DISTRITO
S _____ / _____ D

Ref.:Expte.1583

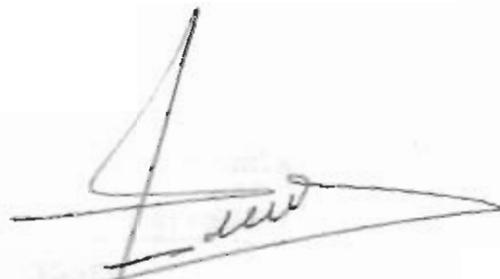
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de remitirle adjunta a la presente, copia de la **Resolución n° 959** dictada por el Consejo Superior, en sesión 351 del 10-12-08, por la cual se fija el CRONOGRAMA electoral para el periodo 2009-2012.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

MdM.Amm.-




DR. CARLOS A. FERNÁNDEZ WEISZ
VICEPRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR


Ing. Civil JOSÉ MARÍA JAUREGUI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR



VISTO

La necesidad de convocar a la elección para renovación de autoridades de los Organos de Gobierno del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, (Consejo Superior - Tribunal de Disciplina - Colegios de Distrito - Departamento de Ingeniería Agronómica - Representantes a la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires), para el período 2009-2012 (Artículos 52° a 57° y 76° a 78° Ley 10.416 y sus modif. 10.698, 13.114 y 13.686 - Artículos 8°, 9°, 15° y 21° Ley 12.490);

Que corresponde fijar el cronograma para el proceso electoral respectivo; y

CONSIDERANDO

Que en mérito a lo establecido en los artículos citados precedentemente de la Ley 10.416 y modificatorias 10.698, 13.114 y 13.686, y de la Ley 12.490, corresponde al Consejo Superior establecer la Convocatoria a Elecciones y la designación de los integrantes de la Junta Electoral Provincial (Art. 55°).

Por ello, este CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, en uso de las atribuciones que le son propias, en sesión n° 351 del día de la fecha

RESUELVE

Art. 1°.- Fijase el siguiente CRONOGRAMA, con plazos considerados en días corridos, para el proceso electoral correspondiente a la elección de autoridades de los Organos de Gobierno de la Institución, para el período 2009-2012:

CONVOCATORIA	Antes del	27/03/2009	Viernes
PRESENTACION DE LISTAS	Hasta las 14 hs.	17/04/2009	Viernes
OFICIALIZACION DE LISTAS	Hasta el	05/05/2009	Martes
ELECCIONES		27/05/2009	Miércoles
PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS EN LOS DISTRITOS, <i>EN ASAMBLEA DISTRITAL</i>	Hasta el	05/06/2009	Viernes
PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS AL CONSEJO SUPERIOR, TRIBUNAL DE DISCIPLINA, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGRONOMICA Y REPRESENTANTES A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y TECNICOS DE LA PROV.DE BS.AS. <i>EN ASAMBLEA PROVINCIAL</i>		10/06/2009	Miércoles
TRANSFERENCIA DE MANDATOS		29/06/2009	Lunes

Art. 2°.- Notifíquese a los Colegios de Distrito. Tomen conocimiento las Areas del Consejo Superior y agréguese a sus antecedentes.

Amm.

Ing. Electrom. OSCAR ALBERTO MOLINARI
Secretario
Consejo Superior

Ing. Civil JOSE MARIA JAUREGUI
Presidente
Consejo Superior

